

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0163-AD-86

Lima, 05 de Mayo

de 19 86

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante la plaza de carrera N° 058 de Especialista en Personal IV, Nivel 3 de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración;

Que don VICTOR ARANA HURTADO reune los requisitos necesarios para ocupar la citada plaza vacante, de acuerdo a la evaluación de su Curriculum Vitae;

Que se estima procedente la reasignación del referido servidor a este Organismo;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 328, Decreto Supremo N° 018-79-EF, Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP, inc. a) del artículo 13° del Decreto Supremo N° 018-85-PCM -Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y Presupuesto del Sector Público para 1986, promulgado por la Ley 24422;

De conformidad a lo opinado por el Instituto Nacional de Administración Pública en sus Oficios Nos. 651-86-INAP/DNP y 343-86-INAP/DNP;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y, la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ERNESTO MORENO VARGAS
ARTICULO 1° .- REASIGNAR a don VICTOR ARANA HURTADO del cargo de Especialista en Abastecimiento III de la Oficina General de Administración del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, al cargo de Especialista IV, Nivel 3 de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración del Instituto Peruano del Deporte, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Hurtado
ARTICULO 2° .- El referido funcionario percibirá las remuneraciones complementarias del cargo que correspondan, de conformidad con los dispositivos legales vigentes, más las remuneraciones siguientes:

PERSONAL	:	15%
TRANSITORIA PENSIONABLE:	1,155.32 I/.	
FAMILIAR	:	8.40 I/.

Castagnola
ARTICULO 3° .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Asignación Genérica 01.00 de la Actividad 001.01, Programa 101 del Pliego Presupuestario del Instituto Peruano del Deporte para el ejercicio fiscal 1986.

Regístrate y comuníquese.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 113 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución sobre Reasignación
del Sr. Víctor Arana Hurtado
FECHA : Lima, 25 de Abril de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de --
Elevar el Proyecto de Resolución, en cual se aprueba la Reasignación
del Señor VICTOR ARANA HURTADO, del cargo de Especialista en Abasteci
miento III de la Oficina General de Administración del Ministerio Pú
blico- Fiscalía de la Nación, al cargo de Especialista 4, Nivel 3 de
la Unidad de Personal, de la Oficina de Administración del IPD.

El indicado Funcionario percibirá remuneraciones complementarias del
cargo que le corresponde, de acuerdo a las disposiciones Legales Vi
gentes.

Por lo que Elevo a su superior despacho el Proyecto de Resolución, pa
ra su trámite correspondiente por estar amparada de conformidad con
dispuesto por el Decreto Legislativo N° 328, Decreto Supremo N° -----
018-79-EF, Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP, inc. a) del Artículo 13
del Decreto Supremo 018-85-PCM- Reglamento del Decreto Legislativo---
N° 276 y Presupuesto del Sector Público para 1986, promulgado por la
Ley N° 24422 .



Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA

Oficina Central de Administración

RMV/OCA

fcg

ADJ: Proyecto de Res.

